



Expediente: 4/2023

Asunto: Abono aportación económica. Segundo abono (Ejercicio 2023)

Documento firmado por: El Alcalde Acctal., La Secretaria.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas, por la legislación vigente, **VENGO A RESOLVER:**

PRIMERO. Autorizar, comprometer y reconocer la siguiente obligación, así como ordenar el siguiente pago:

- Abono de la Aportación económica del Ilmo. Ayuntamiento de Betancuria, Ejercicio 2023 (segundo abono - trimestre) como ente consorciado a favor del **CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA (CAAF)** por importe de **TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (34.341,93€).**

SEGUNDO. Dar cuenta de esta Resolución a la Intervención y Tesorería Municipal para los trámites oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, Don Marcelino Cerdeña Ruiz, en Betancuria en la fecha de la firma digital, de lo que doy fe como Secretaria-Interventora.

